

DECRETO - DEM – N° 382/2026

MONTE VERA, 3 agosto de 2.026.

VISTO:

Expediente N° 8471/2.026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación efectuada ante esta Administración Municipal, registrada bajo Expediente Administrativo detallado en el Visto, la Sra. María Cristina Gariboldi, DNI N.° 17.181.329, comunica su renuncia al cargo que desempeña como Agente de Planta Permanente, Categoría 15, Legajo N.° 39, con efectos a partir del día 31 de julio de 2026.

Que la renuncia presentada obedece a que mencionada agente se acoge al beneficio de la Jubilación Ordinaria, reuniendo los requisitos legales y reglamentarios exigidos para su otorgamiento por parte de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.

Que, en virtud de ello, corresponde aceptar la renuncia presentada y disponer el cese de actividades de la Sra. María Cristina Gariboldi, DNI N.° 17.181.329, a partir del 31 de julio de 2026, conforme surge de las actuaciones obrantes en el Expediente Administrativo N.° 8471/2026.

Por ello.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA

Artículo 1°: Acéptese la renuncia y fíjese el cese de actividades de la Sra. María Cristina Gariboldi, DNI N.° 17.181.329, Legajo N° 39, Categoría 15, Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Monte Vera, a partir del 31 de julio del corriente año.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, para la prosecución del trámite jubilatorio.

Artículo 3°: Comuníquese a la interesada, Sra. María Cristina Gariboldi, DNI N.° 17.181.329.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Av. San Martín 6190 - Monte Vera – Pcia de Santa Fe
mesadeentrada@montevera.gob.ar
(0342) 4904052 - 4103

